



El PJF no debe intervenir en reformas a la Constitución: Ricardo Monreal

En redes sociales, Monreal Ávila dio a conocer la postura de Morena y agregó que la presidenta sin duda no aceptará un acto ilegal de un órgano no competente

Víctor Ortega

NACIONAL



El Poder Judicial no debe intervenir en los actos del Poder Reformador de la Constitución; viola la ley y excede sus funciones expresó este lunes el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**.

El legislador, a nombre de la bancada morenista en San Lázaro, expresó que la mayoría calificada en el Legislativo respalda a la presidenta Claudia Sheinbaum, quien ha arremetido contra jueces distritales que se han opuesto a la reforma para votar de manera popular a jueces, magistrados y ministros.

En redes sociales posteó la postura del partido y agregó que la presidenta sin duda no aceptará un acto ilegal de un órgano no competente.

“El [Poder Judicial](#) no debe intervenir en los actos del Poder Reformador de la Constitución; viola la ley y excede sus funciones. La mayoría calificada en el Legislativo respaldamos a la presidenta “**Claudia Sheinbaum**, quien sin duda no aceptará un acto ilegal de un órgano no competente”, escribió **Monreal** en X.



De acuerdo con el comunicado que se lee en sus redes sociales, ningún órgano de poder constituido como juzgado de distrito, o incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) “puede estar por encima y anular las decisiones que tomó el órgano revisor de la Constitución y a quien nuestra Carta Magna encomienda esta función”.

Este mensaje de la Cámara Baja ocurre a días de que la presidenta Claudia Sheinbaum acusó a la jueza Nancy Juárez Salas, de Veracruz por extralimitarse en sus funciones, luego de que ordenó retirar del Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto de la reforma al Poder Judicial.

[El PJF no debe intervenir en reformas a la
Constitución: Ricardo Monreal - Ricardo Monreal |
Reforma Judicial Noticias](#)